

FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

## ACTA No. 02

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 09 de abril de 2025.
HORA:	De 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.  Ricardo Rueda Gómez, Profesional de la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico – Gestor PDA Atlántico.
INVITADOS:	Revisar asistentes

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO REGIONAL RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA II Y EBAP INTERMEDIA CORREGIMIENTO DE MARTILLO - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (25 requerimientos). Se aclaró a la entidad formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Por otra parte, mencionó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS; se requiere anexar la totalidad de los informes, diagnósticos, memorias y planos con la firma de los respectivos profesionales (póliza de calidad de diseños, análisis de alternativas, levantamiento topográfico, estudio de suelos y geotecnia, diseño hidráulico, estructural, eléctrico, electromecánico, arquitectónico, especificaciones técnicas, cronograma, flujo de fondos, certificación de funcionalidad, manual de arranque, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la EBAP). Con respecto al componente de interventoría se debe reflejar la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la

FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía, Gestor PDA y la entidad formuladora del proyecto. Se debe adjuntar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).

3. En relación con el presupuesto se solicita adjuntar todos los componentes actualizados (memoria de cantidades, listado de precios, análisis de precios unitarios, flujo de fondos, etc.) en hoja de cálculo con sus respectivas cotizaciones que permita su verificación. Finalmente, en el caso de los documentos prediales se deberá contar con el respectivo plano sobre plancha IGAC.
4. Con base en lo anterior, la entidad se comprometió a entregar la totalidad de la documentación a más tardar el viernes 25 de abril de 2025.
5. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de la documentación faltante.	Gestor PDA.	Viernes 25 de abril de 2025.

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
Fecha: 09-04-2025



**ANEXOS:**

**CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO REGIONAL  
RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA  
ETAPA II Y EBAP INTERMEDIA  
CORREGIMIENTO DE MARTILLO -  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

SABANALARGA – ATLÁNTICO.  
09 DE ABRIL DE 2025.

DG  
Daniel Felipe Garzon Ga

SP  
Secretaría de Agua Potable

Daniel Felipe Garzon Galle